

Publicada la convocatoria de Ayudas para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

CURSO 2025/26

- ESO
- Bachillerato
- Ciclos Formativos de grado Medio y Superior
- Ciclos Formativos de Grado Básico.

El plazo de presentación de **solicitudes está abierto desde el 30 de abril de 2025 hasta el 11 de septiembre de 2025.**

La convocatoria de estas ayudas para el curso 2025/26 se publicó el 25 de abril de 2025 (Resolución de la Secretaría de Estado de Educación).

Ayudas dirigidas al alumnado que presentan una necesidad específica de recibir apoyo educativo derivado de algunas de las siguientes situaciones:

- Discapacidad.
- Trastornos grave de conducta.
- Trastornos de comunicación y del lenguaje.
- Trastorno del espectro autista.
- Altas capacidades.

Las solicitudes de beca deberán presentarse, en todo caso, en los plazos indicados aunque dichos plazos no coincidan con el plazo de matrícula correspondiente.

Consulta la información en:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas>